



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencias Biológicas aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales N° 079/13, que entrará en vigencia en el ciclo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario implementar adecuaciones y flexibilizaciones transitorias que permitan el reconocimiento de equivalencias y por ende la eventual migración de alumnos del anterior Plan (aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 310/99 y ratificado por Resolución del Consejo Superior N° 092/99 y versiones actualmente vigentes) al nuevo Plan (aprobado por Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 079/13).

Que a fin de posibilitar un adecuado tratamiento académico - administrativo de estas situaciones, es conveniente generar un cuadro de equivalencia de asignaturas y correlatividades de carácter transitorio.

Que la implementación de esta norma transitoria minimizará la posibilidad de inconvenientes para la migración de estudiantes entre los planes indicados precedentemente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

RESUELVE:

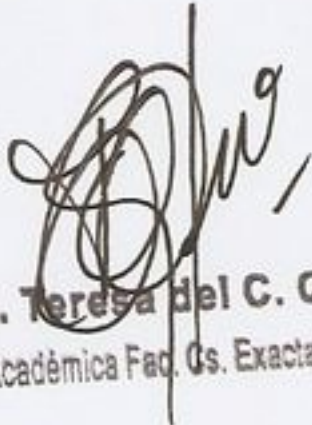
ARTICULO 1ro.- Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, (Plan aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales N° 079/13), según se detalla en el ANEXO de la presente.


ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.:

160


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

PLAN DE TRANSICIÓN CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dado que a partir del año 2014 se concretará la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Res C.D. N° 079/13), y con la intención de evitar o minimizar inconvenientes académicos y/o administrativos se proponen la siguiente norma transitoria. Los estudiantes que deberían cursar el segundo año del plan 2000 (Versión 4), podrán incorporarse al nuevo plan mediante el cursado de Epistemología e Historia de la Biología y Biología de Protozoos y Hongos. Excepcionalmente, se flexibilizaran las correlatividades de las asignaturas Biología Animal I y Botánica I para permitir el cursado de las mismas a los alumnos del plan anterior. Los estudiantes avanzados en el plan 2000 podrán seguir cursando su carrera con la curricula anterior mientras mantengan su condición de estudiante efectivo en la misma. Los estudiantes que petitionen readmisión y pertenezcan al Plan 2000 (Versión 3 y 4), dicha readmisión será analizada por la Secretaría Académica de la Facultad con el asesoramiento de la Comisión Curricular Permanente, de acuerdo al Régimen de estudiantes y de Enseñanza de Grado (Resolución C.S. N° 356/10).

Para los estudiantes que pertenezcan al Plan 2000 (Versión 3 y 4) y soliciten pasar al Plan 2013, (Res C.D. N° 079/13), el régimen de correlatividades se modificará de acuerdo a la siguiente tabla:



1. Régimen de correlatividades para alumnos de transición

Año	Cuat	Cód	Asignaturas	Para cursar		Para Rendir
				Regular	Aprobada	Aprobada
I	I	3100	Introducción a la Biología	--	--	--
		2170	Matemática	--	--	--
		3101	Química I	--	--	--
	II	3102	Química II	3101	--	3101
		2056	Física Biológica	3100-2170	--	3100-2170
		3103	Epist. e Historia de la Biología	3100	--	3100
		3104	Biología de Protozoos y Hongos	3100	--	3100
II	III	3105	Biología Animal I	2056	3100	2056-3100
		2057	Química Biológica	3102	3100	3100-3102
		3106	Ciencias de la Tierra	3102-2056	--	3102-2056
		3107	Botánica I	----	3100	3100
	IV	3108	Biodiversidad Animal I	3105	----	3105
		3109	Bioestadística I		3100-2170	3100-2170
		3110	Biología Vegetal I	2057-3107		2057-3107
		6235	Estudio de la Realidad Nacional	---	---	---
		3111	Biología Celular y Molecular	2057	2056-3102	2057-2056-3102
		2062	Biología de los Microorganismos	2057		2057
III	V	3112	Biología Vegetal II	3110-3111	2057	3110-3111-2057
		3113	Biología Animal II	3108	3105-2057	3108-3105-2057



	VI	2119	Genética General	3111-3109	2057	3111-3109-2057
		3114	Bioestadística II	3109		3109
		3115	Botánica II	3112	3110	3110-3112
		2121	Ecología		3106-3109	3106-3109
		3116	Biodiversidad Animal II	3113		3113
IV	VII	2083	Genética de Poblaciones	2119		2119
		2141	Entomología	--	3108	3108
		2082	Metodología de la Investigación	3114	3103	3114-3103
		2073	Teorías de Evolución	3113-3115	2119	3113-3115-2119
		2052	Inglés I	--	---	--
	VIII	3117	Ecología y Conservación	2121	2119	2121-2119
		3118	Antropología y Evolución Humana	3114-2073	--	3114-2073
		2153	Inglés II	2052	--	2052
		**	Optativas	**	**	**
	V	IX	**	Optativas	**	**
X		2147	Trabajo Final	3117-3118	2052-2053	3206 h

** Cuadro de Asignaturas optativas ver Res C.D. N° 079/13

En el cuadro 2, se presentan las equivalencias de asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 y Plan 2000 (versión 2, 3 y 4), y Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998).



2. Cuadro de equivalencias de asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 y Plan 2000, (versión 2, 3 y 4) y Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998).

Licenciatura en Ciencias Biológicas. Plan año 2013 (Res CD N° 079/13)	Licenciatura en Ciencias Biológicas. Plan de Estudios 2000 versión 2 (Res. CD 433/04); Versión 3 (Res. C.D. 209/04 – Res. C.S. 210/04) y Versión 4 (Res 217/09)	Profesorado en Ciencias Biológicas. Plan de Estudios 1998. Texto ordenado – (Res. C.D. 214/04 – Res. C.S. 203/04)
Introducción a la Biología	Biología General	Biología General
Matemática	Matemática	Matemática
Química I	Química General y Orgánica	Química General y Orgánica
Química II		
Física Biológica	Física Biológica	Física Biológica
Epistemología e Historia de la Biología	-----	Epistemología e Historia de la Ciencia
Biología. de Protozoos y Hongos	-----	-----
Biología Animal I	-----	-----
Química Biológica	Química Biológica	Química Biológica
Ciencias de la Tierra	Geología General	Geología General
Botánica I	-----	-----
Biodiversidad Animal I	-----	-----
Bioestadística I	Bioestadística	Bioestadística
Biología Vegetal I	-----	-----
Biología Celular y Molecular	-----	-----
Biología de los Microorganismos	Biología de los Microorganismos	Biología de los Microorganismos
Biología Vegetal II	-----	-----
Biología Animal II	-----	-----
Genética General	Genética General	Genética General
Bioestadística II	-----	-----
Botánica II	-----	-----
Ecología	Ecología	Ecología



Biodiversidad Animal II	-----	-----
Genética de Poblaciones	Genética de Poblaciones	Genética de Poblaciones
Entomología	-----	-----
Metodología de la Investigación.	Metodología de la Investigación	-----
Teorías de Evolución	Teoría de Evolución	Teoría de Evolución
Ecología y Conservación	-----	-----
Antropología y Evolución Humana	-----	-----
Estudio de la Realidad Nacional	Estudio de la Realidad Nacional	-----
Ingles I	Ingles Básico	Ingles Básico
Ingles II	Ingles Nivel traducción	-----
Trabajo Final	-----	-----

=====

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.